



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 015

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en sus Notas 015/2012 y 016/2012 de 19.01.2012, mediante las cuales comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Farmacología y del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, ambos de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultaron electas las profesoras Ana Mercedes Cabanillas Sáez y Soraya Gutiérrez Gallegos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por las Directoras electas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2012-014 y N°2012-023 ambos de 19.03.2012 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directoras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Biológicas, que a continuación se indican, a las académicas que se señalan:

**DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA
ANA MERCEDES CABANILLAS SAEZ**

**DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS**

2. Dichos nombramientos se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 17 de enero de 2012, en el caso del Departamento de Farmacología, y a contar del 19 de enero de 2012, en el caso del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a las interesadas; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de marzo de 2013.


**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

C/M/CSP/kss